



**AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO
A DON RICARDO MOYA RAMIREZ**

DECRETO (E) N° 5688

CHILLAN VIEJO, 02 OCT 2015

VISTOS: Las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, lo dispuesto en el D.F.L. N° 1 "Fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 19.070, que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación, y de las Leyes que los complementan", Ley N° 19.543, "Regula el traspaso de Servicios Municipales entre las Municipalidades de las Comunas que indican".

CONSIDERANDO:

a) Decreto Alcaldicio N° 677 del 23.05.2000, Reemplaza Decreto Alcaldicio N° 520 del 19.05.1999, delega Atribuciones al Director del DAEM, D/A (E) N° 1153 del 28.02.2014 que asigna función transitoria al Jefe DAEM (R).

b) La necesidad que el Jefe de Finanzas de la Dirección de Educación Municipal de la Comuna de Chillán Viejo, Don **RICARDO MOYA RAMIREZ**, Cédula de Identidad N° 07.829.650-K, asista reunión a la Contraloría Regional de la Republica de Chile en la Ciudad Concepción, el día viernes 02 de octubre del 2015 sin pernoctar, traslado por el conductor Víctor Aravena en el vehículo patente N° BTGZ-32.

DECRETO:

1.- DESIGNASE, a Don **RICARDO MOYA RAMIREZ**, Cédula de Identidad N° 07.829.650-K, para que asista reunión a la Contraloría Regional de la Republica de Chile en la Ciudad Concepción, el día viernes 02 de octubre del 2015 sin pernoctar, traslado por el conductor Víctor Aravena en el vehículo patente N° BTGZ-32.

2.- PAGUESE, viatico y otros gastos que corresponda al cometido según rendición efectuada por Don Ricardo Moya Ramírez, el día viernes 02 de octubre del 2015 sin pernoctar, traslado por el conductor Víctor Aravena en el vehículo patente N° BTGZ-32.

3.-IMPÚTESE el gasto que corresponda al Subtítulo 21, Ítem 03 y 22, del Presupuesto Municipal de Educación vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

MVY / HHH / HHH / MPF / eor

DISTRIBUCION: Secretaría Municipal, Interesados, Educación, Finanzas DAEM.



MONICA VARELA YAÑEZ
JEFE DAEM (R)